

Conjuntos históricos: patrimonio cultural o producto turístico. El ejemplo de Combarro¹

Ana Mesía López

Departamento de Historia del Arte. Universidad de Santiago de Compostela

Resumen: Siendo conscientes del poder de atracción turística de los conjuntos históricos, realizamos un estudio de Combarro basado en su arquitectura y urbanismo, para establecer criterios de actuación que potencien el turismo cultural a la vez que protejan al patrimonio de posibles impactos. Con todo, podremos conseguir un nuevo producto turístico basado en el Patrimonio e imagen que atraiga a nuevos segmentos, contribuya a la conservación del Patrimonio y favorezca el desarrollo local.

Palabras clave: Patrimonio, Turismo Cultural, Conjunto Histórico, Combarro.

Abstract: We are aware of the power of attraction of historic areas, we conducted a study based Combarro architecture and urbanism, to establish performance criteria that promote cultural tourism while protecting the assets of potential impacts. However, we get a new tourism product based on Heritage and image to attract new segments, contributes to the conservation of heritage and promotes local development.

Keywords: Heritage, Cultural Tourism, Historic City, Combarro.

¹Proyecto de investigación "Encuentros, intercambios y presencias en Galicia entre los siglos XVI y XX". Código HAR 2011-22899. Departamento de Historia del Arte. Universidad de Santiago de Compostela.

1. Introducción

La imagen de una ciudad constituye un factor de primer orden a tener en cuenta para su planificación turística. Si además, se trata de una ciudad histórica protegida, con categoría de bien de interés cultural, el atractivo aumenta para los visitantes.

Por eso, el auge del turismo, convertido en la primera actividad económica a nivel mundial y, en especial al turismo cultural, del cual la Organización Mundial del Turismo nos alerta de su importancia creciente, ha contribuido a que las ciudades históricas, por su singular paisaje se hayan convertido en objetivos del turismo cultural a todos los niveles; además, por su idiosincrasia, esta tipología turística contribuye a la desestacionalización pues no es necesario estar de vacaciones ni disponer de muchos días libres para realizar el viaje.

El historiador del arte se convierte en el técnico necesario para estudiar el potencial del patrimonio como paisaje cultural y como producto turístico así como analizar el posible impacto que puedan causarle las visitas y planificar acciones de puesta en valor, rehabilitación y nuevos usos para los espacios y edificios históricos. Además, puede aportar un punto de vista que permita desarrollar visitas a la ciudad histórica basadas en la visión estética de la misma.

Combarro es uno de los conjuntos históricos mejor conservados de Galicia y el que mejor mantiene su esencia. Sus rasgos principales son la adecuación a la topografía y de la valoración de su arquitectura popular

Pertenece al ayuntamiento de Poio, limítrofe con Pontevedra, Meis, Barro, Sanxenxo, Meaño y la Ría de Pontevedra. El territorio ocupa una superficie de 3.390 Ha (33,9 Km²) y su población es de 15.456 habitantes; de éstos, 1.272 habitantes² viven en Combarro en una superficie de 16,75 Ha.

² Instituto Nacional de Estadística, cifras oficiales de población a 1 de enero de 2009, último dato disponible [Consulta 10/08/2010].

El turismo de Combarro se enmarca en el auge del turismo cultural y del interés por los conjuntos históricos. Sus rasgos de identidad vinculados al ámbito marineró y a la vida tradicional lo hacen especialmente atractivo para los turistas; su singularidad y paisaje integral emana sensaciones de bienestar al visitante, otorgándole la impresión de estar visitando un lugar que ha permanecido inmutable a lo largo de los siglos.

2. La creación de imagen a través del urbanismo y del paisaje

La morfología del espacio de los conjuntos históricos forma su paisaje y está en el fondo de toda experiencia turística dirigida hacia el patrimonio cultural. Así, se unen los conceptos de naturaleza, arte y percepción individual para formar un recurso singular, diferenciado y punto de interés turístico.

La morfología del espacio sobre el que se desarrolla la actividad turística es el elemento que determina, inicialmente, la movilidad de los visitantes y el uso que se haga del espacio, el cual, sabemos que es difícil de controlar.

Según la configuración física, el comportamiento de los visitantes está condicionado por la existencia de los elementos físicos que caracterizan la trama urbana y el paisaje del conjunto; también por los aspectos que inciden en la percepción del espacio a los visitantes, que pueden influir negativamente como unos malos accesos, un volumen de tráfico excesivo, las malas infraestructuras o la deficiente señalización; o pueden influir positivamente como la hospitalidad de los residentes, el clima amable, la fácil circulación de los visitantes o la calidad de los servicios.

Combarro es, tipológicamente, una “aldea cerrada”, según la clasificación de poblaciones propuesta por Georg Niemeier³ quien define esta tipología como la formada por apretadas manzanas y calles transversales estrechas en pendiente, ajustadas a su topografía.

³ Georg Niemeier: “Tipos de población rural en Galicia” en *Revista de estudios geográficos*, nº 19, mayo 1945. Madrid: Instituto de Geografía Juan Sebastian el Cano, pp. 301-327.

Esta clasificación ha sido revisada por Xosé Fariña Tojo⁴, que nos indica además la construcción de los inmuebles entre medianeras, la mayor parte de las veces en torno a un camino que adquiere el carácter de calle más o menos urbanizada y se constituye en el eje longitudinal del núcleo, al que salen de vez en cuando otras vías más estrechas.

Sus construcciones forman grupos homogéneos, articulados por una red sencilla de caminos o calles en torno a dos calles llamadas San Roque y A Rúa formando un eje longitudinal que atraviesa todo el pueblo. De este eje salen otras calles y callejones transversales que descienden al mar⁵ y que a veces se convierten en rampas por las que se podían subir y varar las embarcaciones.

Todo el conjunto es peatonal, excepto para los residentes. La circulación con vehículos por el interior sólo es posible en las calles mencionadas pero la configuración del pueblo hace que el paso sea lento, complicado e incómodo para peatones debido a la inexistencia de aceras. Además, muchas de las calles de Combarro están sin pavimentar, mantienen el empedrado natural formado por la roca en la que se construyó el pueblo.

También hemos comprobado que algunas personas preferirían que todas las calles estuviesen pavimentadas, aunque con ello se pierda parte del encanto pintoresco de Combarro. Esta apreciación nos debe llevar a reflexionar en la importancia de las acciones de sensibilización hacia el patrimonio que se deben desarrollar para la población local, el principal motor de que los conjuntos históricos permanezcan vivos. Con todo, consideramos que la pavimentación parcial ha sido una solución acertada pues ha contribuido a facilitar la movilidad sin perder la identidad de un pueblo construido sobre la roca.

⁴ Citado por Rafael Vallejo Pousada: "A arquitectura e o urbanismo tradicionais: da identificación á substitución por derribo. O exemplo do conxunto histórico de Combarro" en *Cadernos A nosa terra de pensamento e cultura*, nº 19 (1995). Vigo: Promocións culturais de Galicia, p. 15.

⁵ Rafael Vallejo Pousada: "A arquitectura Op. Cit.

Mucho se ha hablado en los últimos años de peatonalización, humanización de la ciudad histórica y accesibilidad pero, en la práctica, vemos que los cascos históricos pierden población a gran velocidad. Debemos buscar, urgentemente, estrategias que combinen la protección del patrimonio y la calidad de vida de los residentes a la vez que fomenten el uso del transporte público regular.

Las acciones se deben desarrollar desde los ámbitos económicos, social y ambiental porque es necesario que la movilidad satisfaga las necesidades derivadas de las actividades económicas, compatibles con las necesidades de accesibilidad de los ciudadanos al territorio, a los bienes y servicios y al transporte y, a la vez, debe contribuir a proteger el medio ambiente y la salud de los ciudadanos, reduciendo la emisión de gases contaminantes y optimizando el uso de las energías renovables⁶.

1.1. Arquitectura popular: tipologías y elementos singulares

Combarro ha sido declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de conjunto histórico en 1972⁷, lo que le otorgó la máxima protección patrimonial.

El proceso de declaración fue largo. En 1948 hubo una propuesta de la Comisión Central de Monumentos que proponía la declaración de conjunto de interés pintoresco⁸, formulada por el arquitecto Francisco Pons-Sorolla. Fue en esa época cuando empezó el deterioro urbanístico y, probablemente, la propuesta vino dada por un movimiento de los intelectuales de la zona a favor de la protección de la identidad de Combarro; encontramos artículos de los años 40 que denuncian la situación que está viviendo el pueblo debido al uso indebido de materiales y técnicas constructivas disonantes con el conjunto.

El expediente permaneció en el olvido durante 24 años sin que ni siquiera se hubiese incoado. Existe constancia de que en 1951, el Ayuntamiento de Poio solicitó dicha incoación y la simultánea delimitación de la zona a la Dirección

⁶ Ministerio de Fomento y Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino: *Estrategia española de movilidad sostenible*. Madrid, 2009, p. 18 y ss.

⁷ “Decreto 3394/1972 de 30 de noviembre, por el que se declara conjunto artístico y pintoresco de carácter nacional el pueblo de Combarro, en el Ayuntamiento de Poyo (Pontevedra)”. *Boletín Oficial del Estado* nº 299 de 14 de diciembre de 1972.

⁸ Rafael Vallejo Pousada: “A arquitectura ...”. Op. Cit.

General de Bellas Artes. Sabemos que en 1952 fueron elaboradas unas “normas que regirán en las edificaciones enclavadas en el conjunto artístico y pintoresco de Combarro”⁹ que delimitaban el conjunto y declaraban la tutela del Estado sobre el conjunto histórico y, por lo tanto, sometido a la legislación patrimonial vigente (Ley de la Presidencia del Patrimonio Artístico Nacional, 1933, derogada en 1985).

La arquitecta Pascuala Campos, a quien el ayuntamiento encargó un prediseño y propuesta formal en el núcleo urbano de Combarro¹⁰, opina que la degradación posterior del conjunto viene dada por la condición de monumento histórico-artístico, sin hacer partícipes a los ciudadanos, que provocó rechazo y disgusto por considerar la declaración como impuesta por sus gobernantes y disonante con sus intereses¹¹.

Creemos que el problema pudo acrecentarse también con la explosión demográfica ocurrida a partir de los años 70 que, inevitablemente, llevó a la adecuación de los inmuebles para acoger a familias más grandes; esta situación provocó una gran cantidad de nuevas obras o modificación de las ya existentes, probablemente realizadas sin licencias municipales o, aun siendo obras acogidas a la legalidad, el ayuntamiento no supo establecer unos criterios sobre estética ambiental.

Debemos tener en cuenta que en esta época se estaban dando los primeros pasos a nivel internacional para la salvaguardia de los conjuntos históricos, su protección y la conservación de su autenticidad. En 1972, la Unesco redactan la “Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea”¹², donde se expresa la necesidad de

⁹ Rafael Vallejo Pousada: “A arquitectura ...”. Op. Cit.

¹⁰ La actuación revalorizadora propuesta por Pascuala Campos en una propuesta de arreglo de hórreos, consolidación y arreglo de los muros litorales, la mejora del relleno de A Chousa, la construcción de una pequeña plaza en un espacio entre calles y el arreglo del alcantarillado. Fuente: Pascuala Campos de Michelena: “Actuación revalorizadora” en *On Diseño*, nº 80. Barcelona: Aram, 1987, pp. 33-35.

¹¹ Rafael Vallejo Pousada: “O conxunto histórico de Combarro: a legalidade da protección e a realidade da expoliación” en *Obradoiro. Revista de arquitectura y urbanismo*, nº 21 (octubre 1992). Santiago: COAG

¹² Unesco: *Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea*. Nairobi, 1976.

considerar como un todo coherente a cada conjunto histórico y su medio y la necesidad de protección activa contra deterioros resultantes de usos inapropiados, añadidos y transformaciones que dañen su autenticidad.

Como ya hemos comentado, las casas fueron edificadas entre medianeras, en hilera, a lo largo de la costa, en un tramo de roca viva, para no estropear los campos cultivables que se extendían a continuación. Inicialmente fue edificada una primera fila de edificios, a pie de costa; con el tiempo fueron aumentando hasta dar lugar a un núcleo compacto. La disposición se establecía en dos cotas, con motivo de que desde todas sus viviendas se pudiese ver el mar pues sus habitantes tenían la doble condición de marineros y agricultores.

Se caracteriza por tres elementos: las casas de tipología arquitectónica marinera, los cruceiros y los hórreos; estos últimos se han convertido en el símbolo del pueblo y es el principal elemento de atracción turística. Además, forman el conjunto de hórreos más grande de Galicia.

El conjunto histórico ha sido objeto de dos intervenciones planificadas en el siglo XX: la primera en los años 50, fue llevada a cabo por el arquitecto Pons-Sorolla y la segunda, en los años 80, por la arquitecta Pascuala Campos, de la que ya hemos hablado. Ambas fueron actuaciones de “lavado de cara”, ambientales, con el fin de mantener el carácter pintoresco del conjunto histórico.

Las actuaciones de Pons-Sorolla se desarrollan desde 1953 hasta 1961 y consisten en obras urgentes de restauración de casas y muros¹³; la limpieza y restauración de los muros exteriores¹⁴ e interiores¹⁵ de la iglesia; obras de

¹³ “Orden de 28 de agosto de 1953 por la que se aprueba un presupuesto de obras urgentes de restauración de casas y muros en la fachada al mar del recinto de Combarro, conjunto monumental de Combarro (Pontevedra), importante de 10.000 pesetas”: *Boletín Oficial del Estado*, nº 266 de 23 de septiembre de 1953.

¹⁴ “Orden de 16 de julio de 1954 por la que se aprueba un proyecto de obras en la iglesia y dos edificios en la plaza de la iglesia en el conjunto monumental de Combarro (Pontevedra), importante pesetas 49.999,63”: *Boletín Oficial del Estado*, nº 221 de 9 de agosto de 1954.

¹⁵ “Orden de 11 de mayo de 1955 por la que se aprueba un proyecto de obras en la iglesia parroquial de Combarro (Pontevedra), conjunto monumental, importante 49.999,63 pesetas”: *Boletín Oficial del Estado*, nº 164 de 13 de junio de 1955.

mejora del tramo de calle más próximo a la iglesia¹⁶; la restauración de un tramo de la calle principal, restauración de un crucero y enlosado del conjunto y reforma de la casa rectoral¹⁷.

El grado de dispersión del patrimonio, condicionante de la experiencia turística y de los habituales problemas de saturación, no supone un especial problema en Combarro pues no es un lugar al que se vaya a visitar un hito arquitectónico sino que todo el conjunto histórico goza de igualdad de categoría en cuanto a sus inmuebles.

Las viviendas todavía conservan las tipologías arquitectónicas tradicionales. En la calle principal (Ilustración 1) observamos casas de dos plantas con galerías, tejados a dos aguas y soportales.



Ilustración 1 Calle principal
(Foto: A, Mesía. Septiembre 2010)

Vemos, además, uno de los elementos más característicos de los pueblos marineros: el soportal (Ilustración 1). En Combarro, la unión de los diversos soportales forma calles protegidas de la lluvia por las que caminar, vender mercancías o guardar los útiles de la pesca. Tienen una particularidad, según expone Carlos Flores, en su “Arquitectura popular española”, es el uso de la

¹⁶ “Orden de 19 de junio de 1958 por la que se aprueba un proyecto de obras en Combarro (Pontevedra), importante 40.000,02 pesetas”: *Boletín Oficial del Estado*, nº 19 de 22 de enero de 1959.

¹⁷ Belén M^a Castro Fernández: *D. Francisco Pons-Sorolla y Arnau, arquitecto-restaurador: sus intervenciones en Galicia*. Santiago de Compostela: Universidad, 2006.

pedra para las vigas perpendiculares a la fachada sobre las que se apoyan las galerías, cuando lo habitual en esta tipología es el uso de la madera¹⁸.

El uso de la piedra en Combarro es lógico pues todo el terreno sobre el que se asienta el pueblo es granítico, para los habitantes del pueblo fue mucho más fácil conseguir piedra que madera, con la ventaja añadida de su imperturbabilidad a lo largo del tiempo, no así la madera, cuyo ciclo de vida se acorta en lugares próximos al mar.

Las tipologías arquitectónicas de las viviendas marineras han sido estudiadas por los arquitectos Fernando Martínez Sarandeses¹⁹ y Pedro del Llano²⁰. Las clasifican en función del número de plantas; así, con una planta definen la casa terrera y la casa de pincho; con dos plantas, tenemos las casas con patín, con galerías, con soportales, etc.

La casa terrera es la más sencilla. Responde a unas necesidades básicas, reduciéndose a cuatro paredes, cuya única ventilación se realizaba a través de la puerta. En la mayor parte de los casos, constaba de una única estancia donde compartían espacio las personas y las herramientas y materiales para ir a pescar.

Vemos dos ejemplos en la Ilustración 2, a través de una fotografía de Ksado²¹, dos tipos de casa terrera: la primera, con tejado a cuatro aguas, menos habitual que la segunda.

¹⁸ Carlos Flores: *Arquitectura popular española*. Bilbao: Ediciones Aguilar, 1973, p. 498.

¹⁹ Fernando Martínez Sarandeses: *Arquitectura vernácula de Pontevedra*. Santiago de Compostela: COAG, 1982.

²⁰ Pedro del Llano: *Arquitectura popular en Galicia. Razón e construción*. Vigo: Xerais, 2006.

²¹ Ksado: *Estampas de Galicia*. Santiago de Compostela: Colección "Ksado", álbum 1, sin fecha.



Ilustración 2 Casa terrera
(Foto: Ksado, s/f; ca. 1936)

La tipología evolucionó en otra más ventilada, con una ventana adicional, en el ángulo superior de la puerta, como podemos ver en la Ilustración 3 en otra fotografía de Ksado²².

Otra interesante tipología es la casa de pincho (Ilustración 4), es el modelo de casa marinera más tradicional; su estructura es como la casa terrera pero, como habitualmente se sitúa entre medianeras, la disposición de la puerta es la contraria, se sitúa en el hastial. Estas dos tipologías de edificación responden a economías precarias. En un espacio reducido convivían todos los miembros de la familia y donde guardaban también todos los materiales necesarios para la pesca.

²² Ksado: "Estampas...". Op. Cit.

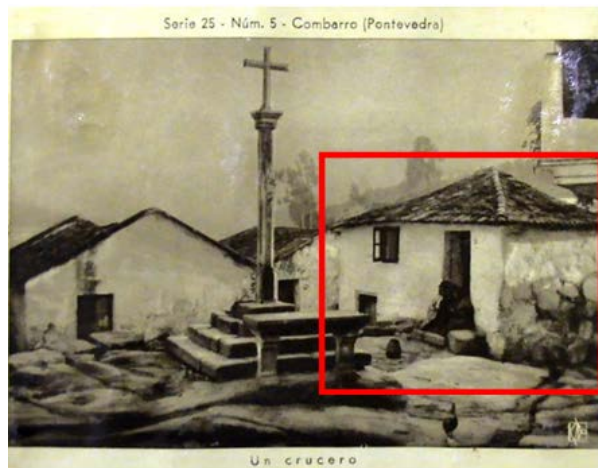


Ilustración 3 Evolución de la casa terrera
(Foto: Ksado, s/f; ca. 1936)



Ilustración 4 Casa de pincho
(Foto: A. Mesía, agosto 2008)

Una de las tipologías de viviendas marineras más interesantes es la “casa con patín”. Un patín es una escalera que sube directamente al primer piso, generalmente su razón de ser es la de salvar un desnivel del terreno; este patín se puede convertir en “solaina”, si el tramo final es largo (más de tres metros, según Martínez Sarandeses²³), en este caso, la vivienda dispone de un espacio adicional exterior que se puede utilizar para secar ropa, espigas, trabajar o

²³ Fernando Martínez Sarandeses: Op. Cit.

descansar²⁴. También se denomina “solaina” a un balcón, sin conexión con las escaleras, apoyados en ménsulas o muros laterales²⁵.

En Combarro vemos muchas casas con esta solución arquitectónica, que puede adoptar diversas formas: paralelo a la fachada y adosado a ella (Ilustración 5) o de frente a la vivienda (Ilustración 6); en ocasiones, el tramo final se cubre para aumentar el tamaño de la vivienda (Ilustración 7). En la mayoría de los casos, el patín no lleva barandilla.



Ilustración 5 Casa con patín paralelo a la fachada y adosado a ella
(Foto: A. Mesía, agosto 2008)



Ilustración 6 Casa con patín frontal
(Foto A. Mesía, agosto 2008)



Ilustración 7 Casa con patín cubierto en el último tramo.
Manuel Abelenda. *Puesta de sol en Combarro*.
Ca.1940

Si nos detenemos en la Plaza de San Roque, la postal por excelencia de Combarro, vemos una casa cuyo patín, se convierte en “solaina”, si atendemos a su longitud. Es la vivienda más vistosa de Combarro, data del siglo XVIII y, actualmente, alberga una biblioteca (Ilustración 8). Lo que más nos llama la atención es su magnífica balaustrada de granito. En su fachada lateral, además, dispone de una solaina que, como un balcón, sostenido por ménsulas, mira al mar (Ilustración 9).

²⁴ Xosé Ramón Mariño Ferro: *Antropoloxía de Galicia*. Vigo: Xerais, 2000, p. 225.

²⁵ *Ibidem*, p. 225.



Ilustración 8 Biblioteca de Combarro
(Foto: A. Mesía, agosto 2008)



Ilustración 9 Solaina lateral de la Biblioteca de Combarro
(Foto: A. Mesía, agosto 2008)

A pesar del interés que conservar las tipologías de viviendas marineras, para el turismo, el atractivo principal de Combarro para el turismo, son los hórreos. En la actualidad sobreviven alrededor de 30 aunque en el pasado fueron muchos más, según un artículo de Avelino Rodríguez Elías, fechado en 1917 donde hace alusión a los hórreos de Combarro indicando el número de doscientos o trescientos: *“Que fue y es rica, lo dicen sus hórreos, de piedra de granito la inmensa mayoría de ellos. Y como si sus doscientos o trescientos hórreos no fueran bastantes a contener todo el maíz ...”*²⁶.

Los que se conservan datan de la misma época de formación del pueblo. La tipología es de base rectangular de granito, de distintos tamaños, con la puerta situada en uno de los lados mayores aunque, originariamente, no era así. Las paredes eran de teja trenzada (Ilustración 10) y el tejado, de paja, por eso se les llama “palleiras”, a dos aguas, con remates decorativos en los extremos, pináculos o cruces y los pies también son de granito. Entre la base se coloca una piedra circular cuya misión era impedir que los ratones llegasen al interior del hórreo.

²⁶ Avelino Rodríguez Elías: “Los hórreos de Combarro. Una villa que es un encanto por su amor a la tradición” en *Eco de Galicia (La Habana)*, nº 305, 1917. P. 10-11.



Ilustración 10 Palleira
(Foto: Jaime G. Pacheco, 1925 ?)

Su disposición a la misma orilla del mar, en lo que constituye la mayor agrupación de hórreos de Galicia²⁷, y su conexión con las viviendas y espacios públicos, es lo que da a Combarro su peculiar imagen.



Ilustración 11 Hórreo de Combarro (Foto: A. Mesía, septiembre 2010)



Ilustración 12 Hórreo de Combarro (Foto: Jean Dieuzaide, 1961)

Su originalidad ha hecho a Combarro objeto de pintores y fotógrafos que, desde los inicios del siglo XX, llegaron al pueblo para inmortalizar su pintoresquismo. Las fotografías, óleos, acuarelas y dibujos resultan ahora de gran valor para estudiar la evolución de la arquitectura, su grado de conservación y los contrastes con las nuevas construcciones.

²⁷ Rafael Vallejo Pousada: "A arquitectura ...". Op. Cit.

Carlos Flores, en su “Arquitectura popular española”, de 1973, se refiere a los hórreos de Combarro con preocupación, porque ve cercana su desaparición: *“los hórreos de Combarro constituyen otro de sus importantes atractivos, si bien su destrucción y desaparición se va cumpliendo de forma lenta pero inexorable”*²⁸.

El mismo sentimiento también alcanza en la actualidad a los habitantes del conjunto histórico; están preocupados por sus hórreos pues consideran que desde el Ayuntamiento de Poio no se presta la suficiente atención a su mantenimiento y que, al ritmo de deterioro actual, no tardarán mucho tiempo en perder los pocos que les quedan.

Puede pensarse, en este punto, que los hórreos tienen dueños y que son ellos quienes deben arreglarlos en vez de esperar que se haga cargo el gobierno municipal; debemos recordar que el hecho de acometer obras en patrimonio protegido lleva consigo una ardua labor previa de solicitudes, permisos e informes que ralentizan tanto el procedimiento e incluso pueden dar lugar a que el inmueble alcance el estado de ruina antes de finalizar todos los trámites.

Por otra parte, como afirmaba Pascuala Campos, suele producirse cierto sentimiento de rechazo cuando las administraciones adoptan posturas rígidas sobre el patrimonio que, como ya sabemos es una propiedad privada a la vez que un bien público. Ambas cuestiones son difícilmente compaginables pues intereses particulares y generales chocan de modo frontal; así, los propietarios que asumen con resignación trabas burocráticas y prohibiciones, consideran que quienes restringen sus derechos, también deben poner los medios a su alcance para asumir las consecuencias.

Con respecto a las fechas, un apunte más: la mayoría de los hórreos de piedra tienen grabada la fecha de construcción en una de las caras laterales; encontramos fechas que oscilan entre mediados del siglo XIX y mediados del XX (Ilustración 13).

²⁸ Carlos Flores: Op. Cit.



Ilustración 13 Hórreo con la fecha de construcción grabada: 1860
(Foto: A. Mesía, mayo 2009)

Otro de los grandes atractivos de Combarro son los cruceiros. Dentro del conjunto histórico hay siete.

Los cruceiros de Combarro poseen dos características que los hacen especiales entre todos los cruceiros de Galicia: suelen tener un altar delante y la figura de la Virgen siempre mira al mar, mientras en Cristo se orienta hacia la tierra. Si el pueblo fuese muy grande, sería un buen método para orientarse, en este caso, no es necesario porque todavía se puede ver el mar desde bastantes lugares del conjunto histórico.

El infausto origen del altar fue la de soporte para los ataúdes que se dirigían al cementerio y que iban en procesión por el pueblo; en la actualidad, los vecinos los utilizan con un motivo agradable y festivo: la colocación de flores; por otra parte, los turistas les dan un uso menos respetuoso, el de sentarse.

Las formas irresponsables de tratar al patrimonio tendrían que preocupar a las administraciones y tomar medidas al respecto pero la realidad es que no hay ni un solo cruceiro en Combarro que disponga de algún sistema que impida el acercamiento de visitantes.



Ilustración 14 Cruceiros de Combarro
(Fotos: A. Mesía, agosto 2008)

3. Conclusiones

El patrimonio de las ciudades ofrece un enorme poder de atracción sobre el turismo mientras que éste se reafirma como una de las vías más eficaces para contribuir a la conservación y utilización para nuevos usos del patrimonio.

La imagen turística de Combarro no viene dada por la existencia de hitos arquitectónicos sino que se basa en sus casas tradicionales, hórreos y cruceiros. La ventaja que presenta esta situación es que los visitantes pasean por el conjunto histórico sin dirigirse a ningún lugar en especial, con lo que la presión turística sobre puntos concretos es escasa. En este caso, la peatonalización resulta del todo favorable.

La imagen turística de Combarro sigue siendo buena y la experiencia, satisfactoria.

4. Bibliografía y fuentes

- CAMPOS DE MICHELENA, P.: “Actuación revalorizadora” en *On Diseño*, nº 80. Barcelona: Aram, 1987.
- CASTRO FERNÁNDEZ, B: *D. Francisco Pons-Sorolla y Arnau, arquitecto-restaurador: sus intervenciones en Galicia*. Santiago de Compostela: Universidad, 2006.
- “Decreto 3394/1972 de 30 de noviembre, por el que se declara conjunto artístico y pintoresco de carácter nacional el pueblo de Combarro, en el Ayuntamiento de Poyo (Pontevedra)”. *Boletín Oficial del Estado* nº 299 de 14 de diciembre de 1972.
- FLORES, C.: *Arquitectura popular española*. Bilbao: Ediciones Aguilar, 1973.
- KSADO: *Estampas de Galicia*. Santiago de Compostela: Colección “Ksado”, álbum 1, sin fecha.
- LLANO, P. DEL: *Arquitectura popular en Galicia. Razón e construción*. Vigo: Xerais, 2006.
- MARIÑO FERRO, X.R.: *Antropoloxía de Galicia*. Vigo: Xerais, 2000.
- MARTÍNEZ SARANDESES, F.: *Arquitectura vernácula de Pontevedra*. Santiago de Compostela: COAG, 1982.
- NIEMEIER, G.: “Tipos de población rural en Galicia” en *Revista de estudios geográficos*, nº 19, mayo 1945. Madrid: Instituto de Geografía Juan Sebastián el Cano.
- “Orden de 28 de agosto de 1953 por la que se aprueba un presupuesto de obras urgentes de restauración de casas y muros en la fachada al mar del recinto de Combarro, conjunto monumental de Combarro (Pontevedra), importante de 10.000 pesetas”: *Boletín Oficial del Estado*, nº 266 de 23 de septiembre de 1953.
- “Orden de 16 de julio de 1954 por la que se aprueba un proyecto de obras en la iglesia y dos edificios en la plaza de la iglesia en el conjunto monumental de Combarro (Pontevedra), importante pesetas 49.999,63”: *Boletín Oficial del Estado*, nº 221 de 9 de agosto de 1954.

- “Orden de 11 de mayo de 1955 por la que se aprueba un proyecto de obras en la iglesia parroquial de Combarro (Pontevedra), conjunto monumental, importante 49.999,63 pesetas”: *Boletín Oficial del Estado*, nº 164 de 13 de junio de 1955.
- “Orden de 19 de junio de 1958 por la que se aprueba un proyecto de obras en Combarro (Pontevedra), importante 40.000,02 pesetas”: *Boletín Oficial del Estado*, nº 19 de 22 de enero de 1959.
- RODRÍGUEZ ELÍAS, A.: “Los hórreos de Combarro. Una villa que es un encanto por su amor a la tradición” en *Eco de Galicia (La Habana)*, nº 305, 1917.
- UNESCO: *Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea*. Nairobi, 1976.
- VALLEJO POUSADA, R.: “O conxunto histórico de Combarro: a legalidade da protección e a realidade da expoliación” en *Obradoiro. Revista de arquitectura y urbanismo*, nº 21 (octubre 1992). Santiago: COAG.
- VALLEJO POUSADA, R.: “A arquitectura e o urbanismo tradicionais: da identificación á substitución por derribo. O exemplo do conxunto histórico de Combarro” en *Cadernos A nosa terra de pensamento e cultura*, nº 19 (1995). Vigo: Promocións culturais de Galicia.
- www.ine.es